



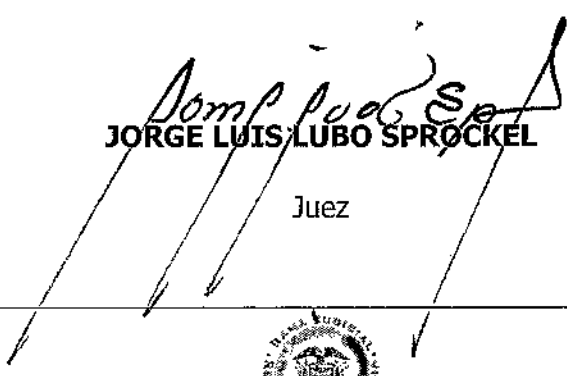
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., diez (10) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 11001-33-35-026-2017-00169-00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
ACCIONANTE: ALBA MIRIAM OSPINA DE SANDOVAL
ACCIONADO: CREMIL

Atendiendo a que mediante providencia del 13 de julio de 2018 se fijó fecha para llevar a cabo audiencia inicial el 23 de agosto de 2018 y en razón a que el titular del Despacho asistirá al Encuentro del Tribunal Administrativo de Cundinamarca con los Juzgados Administrativos que se llevara a cabo en dicha fecha, el Despacho reprograma dicha diligencia y fija como nueva fecha el día **treinta y uno (31) de agosto de dos mil dieciocho (2018) a las doce del medio día (12:00 m)**, para celebrar la respectiva audiencia inicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE LUIS LUBO SPRÖCKEL

Juez

DPOV



JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en **ESTADO ORDINARIO** notifico
a las partes la providencia anterior **13 de agosto de 2018**,
a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)


LIZZETH VIVIANA CANGREJO SILVA
SECRETARIA

